

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios informáticos para la grabación del censo de población y viviendas de 1981, con destino al Instituto Nacional de Estadística.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para contratar los servicios informáticos para la grabación del censo de población y viviendas de 1981, con destino al Instituto Nacional de Estadística, por un importe total de ochenta millones doscientas cincuenta mil (80.250.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el citado pliego.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y firmados, en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 36/1982, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para contratar los servicios de grabación del censo de población y viviendas de 1981, con destino al Instituto Nacional de Estadística.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Director general, P. S. (ilegible).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina guillotina automática trilateral. (Expediente número 5.980-A).

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina guillotina automática trilateral. Expediente número 5.980-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 22 de noviembre de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 24 de noviembre de 1982, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Ingeniero-Director, Ángel Fernández de la Puebla.—8.906-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

— Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares y 30 plazas para residencia, en Baza (Granada).

Presupuesto de contrata: 83.828.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

— Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares, en Gijón, La Calzada-Mata Jove (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 102.381.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al

de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 21 de octubre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de octubre de 1982, a las doce horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico», con destino a varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico», con destino a varios Departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Presupuesto de licitación: 26.735.000 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4.7. del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de octubre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en

la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el el día 26 de octubre de 1982, a las once horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones v Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado terminará el día 15 de diciembre de 1982, contando a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1.a) del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

A n e x o

Universidad Autónoma de Madrid

Presupuesto total, 26.735.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	M a t e r i a l	Departamento	Número de unidades	Precio unitario	Importe total Pesetas
1	Supercentrifuga refrigerada con rotor incluido ...	Virología y Genética Molecular ...	1	1.200.000	1.200.000
2	Balanza electrónica de precisión ...	Virología y Genética Molecular ...	1	140.000	140.000
3	Espectrofotómetro UV-VIS ...	Virología y Genética Molecular ...	1	155.000	155.000
4	Contador de centelleo líquido ...	Virología y Genética Molecular ...	1	1.450.000	1.450.000
5	Material diverso para laboratorio de Virología y Genética molecular ...	Virología y Genética Molecular ...	1		400.000
6	Fuente de alimentación ...	Virología y Genética Molecular ...	1	200.000	200.000
7	Secador de geles ...	Virología y Genética Molecular ...	1	90.000	90.000
8	Equipo de electroforesis ...	Virología y Genética Molecular ...	1	150.000	150.000
9	Microfuga ...	Virología y Genética Molecular ...	1	85.000	85.000
10	Baño de agitación ...	Virología y Genética Molecular ...	1	160.000	160.000
11	Estufa de cultivos ...	Virología y Genética Molecular ...	2	105.000	210.000
12	Analizador de gases para CO ₂ ...	Botánica ...	1	1.400.000	1.400.000
13	Estereomicroscopio con sistema fotográfico ...	Botánica ...	1	750.000	750.000
14	Estereomicroscopios ...	Botánica ...	5		600.000
15	Microscopio con cámara clara ...	Botánica ...	1	600.000	600.000
16	Estereomicroscopios de alumnos ...	Botánica ...	12	45.000	540.000
17	Calculadora programable con impresora ...	Botánica ...	1	80.000	80.000
18	Material diverso para el laboratorio de Botánica ...	Botánica ...			115.000
19	Estereoscopio de espejos ...	Botánica ...	1	80.000	80.000
20	Material audiovisual ...	Botánica ...			50.000
21	Juego de electrodos para iones específicos ...	Biología General ...	7	55.000	385.000
22	Equipo de registro magnético para microscopio ...	Biología General ...	1	1.650.000	1.650.000
23	Balanza electrónica de precisión ...	Biología General ...	1	200.000	200.000
24	Espectrofotómetro UV-VIS ...	Biología General ...	1	290.000	290.000
25	Electrodo de oxígeno ...	Biología General ...	1	220.000	220.000
26	Horno de mufla ...	Biología General ...	1	215.000	215.000
27	Homogeneizador ...	Biología General ...	1	200.000	200.000
28	Material diverso para el laboratorio de Biología general ...	Biología General ...			830.000
29	Baño con agitación ...	Microbiología ...	1	300.000	300.000
30	Balanzas mecánicas de precisión ...	Microbiología ...	2	200.000	400.000
31	Espectrofotómetro ...	Microbiología ...	1	155.000	155.000
32	Estufa de esterilización ...	Microbiología ...	1	170.000	170.000
33	Autoclave vertical ...	Microbiología ...	1	180.000	180.000
34	Microscopios de alumnos ...	Microbiología ...	14	120.000	1.680.000
35	Microscopio con contraste de fases ...	Microbiología ...	1	500.000	500.000
36	Material diverso para laboratorio de Microbiología.	Zoología ...			820.000
37	Retroproyector y compionedor de textos ...	Zoología ...	1	115.000	115.000
38	Microscopio binocular ...	Zoología ...	1	500.000	500.000
39	Microscopios binoculares de alumnos ...	Zoología ...	6	110.000	660.000
40	Lupas estereoscópicas ...	Zoología ...	18		1.425.000
41	Espectrofotómetro ...	Zoología ...	1	1.000.000	1.000.000
42	Centrifuga refrigerada ...	Zoología ...	1	630.000	630.000
43	Fotomicroscopio con epifluorescencia ...	Genética ...	1	1.200.000	1.200.000
44	Microscopios de alumnos ...	Genética ...	11	120.000	1.320.000
45	Balanza electrónica de precisión ...	Genética ...	1	295.000	295.000
46	Densímetro de lectura de geles ...	Genética ...	1	715.000	715.000
47	Material diverso para laboratorio de Genética ...	Genética ...			75.000
48	Material para laboratorio de Antropología ...	Genética ...			150.000
49	Material diverso para Antropología ...	Genética ...			570.000
50	Armario para crecimiento de plantas ...	Ecología ...	1	750.000	750.000
51	Proyector artístico ...	Ecología ...	1	140.000	140.000
52	Estereoscopio de espejos ...	Ecología ...	1	185.000	185.000
53	Material diverso para laboratorio de Ecología ...	Ecología ...			375.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario, con destino a diversos Centros de la Universidad Literaria de Valencia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a diversos Centros de la Universidad Literaria de Valencia.

Presupuesto de licitación: 30.000.000 de pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4.7.º del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad du-

rante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de octubre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestras en los lotes 1, 2, 3, 6 y 8 (solamente de la plaza de pupitre), que se entregarán en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Campus de Ademuz en Burjasot. También será precisa muestra en el lote 12, que se entregará en el nuevo edificio del Colegio Universitario sito en Castellón de la Plana, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de las proposiciones, según determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, según determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, según determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de octubre de 1982, a las once horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado terminará el día 15 de diciembre de 1982, contando a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1.a) del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

A n e x o

Universidad de Valencia

Presupuesto total, 30.000.000 de pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>Facultad de Ciencias Matemáticas</i>				
1	Despachos de Jefes de Departamento ...	6	225.000	1.350.000
2	Despachos de Catedráticos ...	8	175.000	1.400.000
3	Despachos de Profesores ...	36	75.000	2.700.000
4	Mobiliario para seminarios ...	—	—	480.000
5	Mobiliario para biblioteca ...	—	—	1.100.000
6	Armarios biblioteca ...	100	19.000	1.900.000
7	Mobiliario para salón de grado ...	—	—	565.000
8	Mobiliario de aulas ...	—	—	4.875.000
9	Estanterías metálicas ...	100	3.000	300.000
10	Bancos de pasillo ...	30	7.000	210.000
11	Extintores ...	30	3.000	90.000
<i>Colegio Universitario de Castellón</i>				
12	Mobiliario de laboratorio ...	—	—	15.000.000
Total ...				30.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Bodega de crianza» en la finca «Valdegón de la Estación», de Rioja-Navarra, Mendavia (Navarra), del CRIDA-03, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Bodega de crianza» en la finca «Valdegón de la Estación», de Rioja-Navarra, Mendavia (Navarra), del CRIDA-03, por un importe total de quince millones doscientas tres mil cuatrocientas once (15.203.411) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle José Abascal, 56, 8.º planta, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día, no admitiéndose ninguna otra clase de presentación.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del INIA, sitos en la calle José Abascal, 56, 7.º planta, a las trece horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que se finalice el plazo de presentación indicado. En el supuesto de ser este día sábado, se entenderá que la apertura de sobres se celebrará al siguiente día hábil.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de trescientas cuatro mil sesenta y ocho (304.068) pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas ofertantes deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2 y 4.

La documentación podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo pago correspondiente de la misma.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director general, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Madrid.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de contratación del suministro de diez locomotoras Diesel.

La Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contratación del suministro de diez locomotoras Diesel.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en el Registro General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, hasta el día 6 de octubre próximo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7, a las doce horas, en los oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Director económico, Juan B. Camacho del Castillo.—8.998-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Orden de 17 de septiembre de 1982 por la que se convoca concurso público para la adquisición de libros destinados a constituir Fondos Bibliográficos Básicos.

Ilmos. Sres.: La promoción del libro y el fomento de la lectura constituyen objetivos básicos del Ministerio de Cultura, que pretenden alcanzarse mediante una serie de líneas de actuación cuyo fin es acercar el libro al lector. Se trata de despertar el interés por la lectura y satisfacer la demanda que así se genere, facilitando, en todo lo posible, el acceso al libro. Se pretende ahora reforzar esta acción extendiéndola a nuevos ámbitos, especialmente a través de Entidades culturales, Centros docentes y otras Instituciones, a las que se requiere dotar de un Fondo Bibliográfico mínimo que les permita desarrollar su actividad en este campo.

Dada la finalidad perseguida, la composición de estos Fondos Bibliográficos es de carácter fundamentalmente literario y humanístico. La selección de los títulos se ha llevado a cabo por eminentes personalidades de la cultura, en función del propósito general de esta iniciativa que es fomentar la lectura mediante las obras que mejor puedan despertar el interés de los destinatarios. Asimismo, la citada finalidad y propósito de que la acción pueda alcanzar una mayor extensión aconsejan que los Fondos Bibliográficos Básicos, objeto de este concurso, estén fundamentalmente constituido por ediciones de las denominadas «de bolsillo», que se estiman más adecuadas, por sus características y coste, al objetivo que se pretende con dichos Fondos.

Para dar la mayor transparencia al proceso de adquisición de las obras que han de integrar los mencionados Fondos Bibliográficos se acude a la convocatoria de concurso público, de modo que se haga posible la concurrencia de ofertas diferentes y, a la vez, se garantice la mayor eficacia en el empleo de los fondos públicos.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para la adquisición de libros, por un importe de cuarenta y cuatro millones de pesetas, para constituir Fondos Bibliográficos Básicos, que estarán integrados por las obras que figuran en la relación que se facilitará a los interesados en la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía del Ministerio de Cultura o en cualquiera de sus Direcciones Provinciales.

Art. 2.º Las ofertas podrán realizarse, bien por la totalidad de las obras que integran el Fondo, o bien por una parte de las mismas, no pudiendo incluir menos de 25 títulos.

Art. 3.º Las ofertas podrán ser formuladas por quienes tengan la condición legal de Editores, Distribuidores o Libreros, bien individualmente, o bien de forma conjunta por dos o más ofertantes.

Art. 4.º En la oferta, que necesariamente ha de referirse a obras editadas en España, cumpliendo la normativa vigente, habrá de hacerse constar:

— Nombre o nombres de la persona o personas físicas o jurídicas ofertantes.

— Cédula de identificación fiscal, de la que se acompañará fotocopia.

— Relación de títulos, con indicación de las características técnicas de los mismos (formato, encuadernación, etc.).

— Precio de cada uno de los títulos ofertados.

— Plazo de entrega.

Art. 5.º Las ofertas se presentarán mediante instancia dirigida al Ministerio de Cultura, a través de su Registro, o en las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 6.º La resolución del concurso se realizará mediante Orden ministerial, a propuesta de una Comisión que, presidida por el Subsecretario del Departamento, estará integrada del siguiente modo:

— El Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

— El Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

— El Interventor-Delgado del Ministerio de Hacienda en el Departamento.

— El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento.

— Dos facultativos bibliotecarios designados por el Presidente de la Comisión, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

— El Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que actuará como Secretario.

Art. 7.º Para efectuar su propuesta la Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

— La adecuación de las características técnicas de edición al fin a que se destinan los Fondos.

— El rigor y la calidad de la edición, tanto en cuanto al contenido como, en su caso, a la traducción y presentación.

— El menor precio.

Art. 8.º La adjudicación definitiva se hará mediante el correspondiente contrato entre la Administración y el ofertante.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Directores generales de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobombas pesadas primer socorro.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Adquisición de tres autobombas pesadas primer socorro.

Tipo de licitación: Veintiún millones (21.000.000) de pesetas.

Duración del contrato: En el plazo máximo de noventa días se entregarán dos autobombas, y el resto, en el plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a contar de la fecha de adjudicación. El plazo de garantía será de doce meses.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa del Servicio de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de con-

formidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 295.000 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, partida 6550-65, 0-071.1, artículo 02, capítulo 0.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número , mayor de edad, en nombre (o en representación de), con domicilio en calle , número , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la adquisición de , se compromete a suministrarlo, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (aquí la cantidad en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de julio de 1982.—El Secretario.—8.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de obras de limpieza y revisión de la red de alcantarillado, reparaciones y mejoras.

Por el presente se hace constar, que el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 18 de los corrientes, acordó por unanimidad la adjudicación definitiva del concurso de obras de limpieza y revisión de la red de alcantarillado, reparaciones y mejoras de la ciudad, a la Empresa «Santiago Correa Monedero», por la cantidad de 28.900.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Alcalá de Henares, 25 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y restauración de la Casa de Socorro. (segunda fase).

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para posibilitar la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y restauración de la Casa de Socorro (segunda fase).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1982.

Tipo: 7.282.621 pesetas, a la baja.
Garantías: La provisional es de 144.239 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de reforma y restauración en la Casa de Socorro (segunda fase), y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña, justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 4 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia la venta de terrenos de propiedad municipal, mediante subasta pública, con destino exclusivo a la construcción y desarrollo en los mismos de un polígono industrial.

Objeto: Venta de dos fincas de 4 hectáreas 84 áreas y 20 centíareas, una, y de 5 hectáreas 68 áreas y 10 centíareas, la otra, con destino exclusivamente a la construcción de un polígono industrial.

Tipo: El tipo mínimo de la subasta se fija en 2.500.000 pesetas.

Duración: El polígono industrial debe estar terminado el 2 de abril de 1985.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve treinta y las trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto.

Apertura: Al día hábil siguiente al último señalado para la presentación de plicas, a las doce horas, en la sala de Juntas.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para llevar a cabo este contrato.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de

condiciones para adquirir por subasta pública terrenos propiedad del Ayuntamiento de La Estrada y con destino a la construcción de un polígono industrial, se compromete y acepta todas las cláusulas del indicado pliego, ofertando la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las bases integras se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 13 de septiembre de 1982.

La Estrada, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para la contratación de las obras de construcción de un vertedero controlado de RSU.

Los Ayuntamientos de Coslada, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, una vez aprobadas por los respectivos Plenos las bases del concurso para la contratación de las obras de construcción de un vertedero controlado de RSU, durante ocho días se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un vertedero controlado de RSU, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de (letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el IGTE y recargo.

b) Referencias de otras obras o suministros similares realizados a otras Corporaciones Locales y otros Entes públicos.

i) Compromiso de que los operarios que debe contratar para la ejecución de la obra lo realizará entre personas inscritas en la Oficina de Desempleo de Mejorada del Campo.

j) Proposición reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello mutual, ajustada al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un vertedero controlado de RSU, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de (letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el IGTE y recargo.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por los Ayuntamientos de Coslada, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz para contratar las obras de construcción de un vertedero controlado de RSU.»

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

La documentación del presente concurso podrá examinarse en cualquiera de las Secretarías de los Municipios convocantes.

Torrejón de Ardoz, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.031-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso de redacción de proyectos para la construcción y explotación de una planta transformadora de residuos sólidos urbanos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1982, se publicó resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto técnico que ha de servir de base para la concesión administrativa de construcción y explotación de una planta transformadora de residuos sólidos en la ciudad de Cáceres. En dicha resolución se contienen algunos errores que es preciso rectificar.

En consecuencia, la referida resolución queda corregida, por medio del presente anuncio, en los siguientes puntos:

La presentación de proposiciones, con la documentación y proyectos, ha de hacerse en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes (contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se convocó este concurso, lo que tuvo lugar el día 17 de septiembre de 1982), como al principio se dice, desde las nueve hasta las catorce horas. También se aclara, de acuerdo con el pliego de condiciones, que cuando se concurren en representación de otra persona o Entidad, se acompañará con la proposición poder bastanteado en la forma dispuesta por el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Cáceres, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Manuel L. Domínguez Lucero.—9.006-A.